



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 146 - 2019-GR.CAJ/GGR

Cajamarca; 15 JUL. 2019

VISTO:

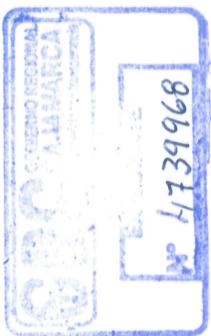
El Oficio N° 602-2019-GR.CAJ-DRA, de fecha 11 de julio de 2019 (Exp. N° 4733404) de la Dirección Regional de Administración, mediante el cual **SOLICITA** la Aprobación de la **Octava Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General Regional N° 23-2019-GR.CAJ/GGR**, de fecha 21.01.2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, en su **Primera Versión**, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 6° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y conforme a los lineamientos establecidos por OSCE en el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD" y numeral 6.4 del mismo artículo, que prescribe: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";

Que, mediante el documento del visto, la Dirección Regional de Administración solicita la **APROBACIÓN** de la **OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones en su **NOVENA VERSIÓN**, la misma que permitirá **INCLUIR** las siguientes Contrataciones de **Bienes y Servicios de Consultoría**, de acuerdo a los números de referencia: **58) Servicios de Consultoría: Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada en las Localidades de Tendal, Ayaque, La Capilla, Chiriconga, La Portada, La Libertad, Agomayo y San Lorenzo de las Provincias de Chota y Santa Cruz, Región Cajamarca", por un valor referencial de S/ 77.205.00, con Código Unificado 2019: 2234235; **59) Bienes: Adjudicación Simplificada**, que tiene por Adquisición de Unidades Vehiculares para el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad Prestadora de Servicios de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional, Distrito, Provincia y Región Cajamarca", por un valor estimado de S/ 305,000.00, con Código Unificado 2019: 2361035 y **60) Servicios de Consultoría: Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Supervisión y Liquidación de la Obra: "Construcción de la Carretera Cortegana - San Antonio - El Calvario - Tres Cruces - Canden - Distrito de Cortegana, Celendín - Cajamarca", por un valor referencial de S/ 369,103.99, con Código Unificado 2019: 2183268; **61) Servicios de Consultoría: Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E Pública Militar General de División Rafael Hoyos Rubio Chucopampa del Distrito de Jesús - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca", por un valor referencial de S/ 262,013.00, con Código Unificado 2019: 2415414, y **62) Servicios de Consultoría: Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E Pública Militar General de División Rafael Hoyos Rubio Chucopampa del Distrito de Jesús - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca", por un valor referencial de S/ 87,285.00, con Código Unificado 2019: 2415414, cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Que, considerando lo solicitado por la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito al literal b) del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución N° 319-2018-GR.CAJ/GR, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2019, en su **NOVENA VERSIÓN**; incorporando la contratación de **Bienes y Servicios de Consultoría**, antes descritos, cuyo detalle figura en los cuadros anexos, el cual forma parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2019 en su **NOVENA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO** la contratación de **Bienes y Servicios de Consultoría**, cuyo detalle figuran en el cuadro anexo, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Cajamarca, Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Lic. Soc. Alex Martín Gonzales Anampa
GERENTE GENERAL REGIONAL

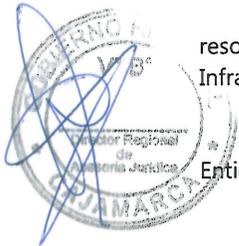
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

PARA: D. Abastecimiento

TRÁMITE: Para su conocimiento y control.

FECHA: 16/07/19, FIRMA:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	GERENCIA GENERAL REGIONAL
N°: <u>3003</u>	FECHA: <u>03</u>
Fecha: <u>16/07/2019</u>	Hora: <u>12:00</u>



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2019
 B) RUC : 2053714189

001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (00574)

D) UNIDAD EJECUTORA :
 O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

1445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

ENTIDAD DE COMPRA O SELECCION ENCOMENDADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANHE. CORRIENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluir descripción breve)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE BIENES	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	COBRO DE USUARIOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIVISION DEL PAC POR CATEGORIAS
0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO	0 - NO		601016000316268	36 - Servicio	1.00	1 - Bienes	77255.00	06	06	381 - Sin Modalidad	Directorio de Abastecimientos	Supervisión de Expediente Técnico	0 - SI
0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO		251015070000078	40 - Unidad	1.00	1 - Bienes	135000.00	06	01	381 - Sin Modalidad	Directorio de Abastecimientos	Adquisición de Bienes	0 - SI
0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO	0 - NO		3510150700035477	40 - Unidad	1.00	1 - Bienes	170000.00	06	01	381 - Sin Modalidad	Directorio de Abastecimientos	Supervisión de Expediente Técnico	0 - SI
0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO	0 - NO		61015100059705	36 - Servicio	1.00	1 - Bienes	369103.99	06	03	381 - Sin Modalidad	Directorio de Abastecimientos	Supervisión de Expediente Técnico	0 - SI
0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO	0 - NO		61015000024662	36 - Servicio	1.00	1 - Bienes	262031.00	06	01	381 - Sin Modalidad	Directorio de Abastecimientos	Supervisión de Expediente Técnico	0 - SI
							601016000316268	36 - Servicio	1.00	1 - Bienes	87285.00	06	01 <td>381 - Sin Modalidad</td> <td>Directorio de Abastecimientos</td> <td>Supervisión de Expediente Técnico</td> <td>0 - SI</td>	381 - Sin Modalidad	Directorio de Abastecimientos	Supervisión de Expediente Técnico	0 - SI

